



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	25906	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	22 JUN. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

1 - ENE. 1982

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		--	--		--

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60N 1100

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Reposacabezas para vehículos"

71	SOLICITANTE (S)
	MANUFACTURAS JOSE JOVER, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Pedro IV, 492, BARCELONA

72	INVENTOR (ES)
	--

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Curell Sufiol

R-2926-59

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de MANUFACTURAS JOSE JOVER, S.A.,  
entidad española, domiciliada en calle Pedro IV, núm. 492,

5. BARCELONA, por "Reposacabezas para vehículos". - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un reposacabezas  
para vehículos, el cual es poseedor de un dispositivo para re-  
gulación a voluntad de la altura que, además de constituir una  
novedad en su concepción, significa una mejora tanto por su sen-  
cillez constructiva como por su facilidad de maniobra y, espe-  
cialmente, por el alto grado de seguridad que comporta. - - - -

10. El expresado reposacabezas, constituido por una caja  
dotada del correspondiente almohadillado y tapizado exterior,  
15. que monta en un par de vástagos insertables en su parte inferior  
sobre el respaldo de un asiento, se caracteriza porque dichos  
vástagos son lisos y están relacionados entre sí por una varilla  
transversal superior, acoplándose mutuamente la caja y los cita-  
dos vástagos por medio de unas correderas basculantes con respec-  
20. to a la caja y deslizantes con respecto a dichos vástagos, apli-

cándose la citada varilla transversal en unos dentados situados en unos tabiques en plano vertical de la caja, para la sujeción de la misma a la altura deseada en cada caso, por la presión de unos resortes contra la propia caja, siendo factible modificar la altura del reposacabezas empujando el mismo por su parte posterior para separar sus dentados con respecto a la varilla transversal, tras vencer la oposición de los resortes, y haciéndose subir o bajar el reposacabezas, tras lo cual, los mismos resortes provocan de nuevo el acoplamiento de los dentados de la caja en la referida varilla transversal. - - - - -

5.  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
10.

También se caracteriza la invención porque las correderas están constituidas por unos cuerpos tubulares para el paso del correspondiente vástago, formando un saliente para un eje transversal de basculación montado en la caja, siendo portador este eje del resorte para empuje de la caja, siendo preferentemente éste de tipo helicoidal con un extremo fijado en la corredera y el otro extremo apoyado contra la caja. - - - - -

15.

Asimismo se caracteriza la invención porque la caja consta de dos piezas anterior y posterior, en mutua oposición y dotadas de medios de mutuo ensemble, en una de las cuales articulan las correderas, y en la restante se hallan los tabiques dentados para la varilla transversal. - - - - -

20.

Igualmente se caracteriza la invención porque, eventualmente, la varilla transversal posee hendiduras de debilitación de su espesor para constituir puntos de debilitación para su ro-

25.

tura en caso de fuerte choque del vehículo, bajo el impacto de la cabeza. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5.

Figura 1, es una vista en alzado lateral, representativo de la estructura exterior del reposacabezas y de su situación con respecto al respaldo de un vehículo. - - - - -

10.

Figura 2, representa la cara interior de la pieza posterior que compone la caja del reposacabezas. - - - - -

Figura 3, representa parcialmente la cara interior de la pieza anterior que compone la caja del reposacabezas. - - - - -

15.

Figura 4, es una vista transversal de la caja del reposacabezas en su posición estable. - - - - -

Figura 5, es una vista análoga a la de la figura 4, según la posición para el cambio de altura del reposacabezas. - - - - -

20.

El presente reposacabezas consta de una caja 1 que estará dotada de los elementos de almohadillado 2 y de tapizado 3 exteriores convenientes, y componiéndose esta caja de dos piezas anterior 4 y posterior 5 con los pertinentes medios para el mutuo ensamble. - - - - -

Este reposacabezas se coloca sobre el respaldo 6 de

un asiento de vehículo, por medio de un par de vástagos lisos 7 unidos en su parte superior por una varilla transversal 8. Unas piezas correderas 9 relacionan la caja 1 y los vástagos 7, con la particularidad de ser basculantes con respecto a dicha caja 1 y deslizantes con respecto a aquellos vástagos 7. - - - - -

5. Como se observa en las figuras 2, 4 y 5, las correderas 9 están constituidas por unas piezas tubulares para el paso de los vástagos 7 y poseen un saliente posterior atravesado por un eje 10 montado en unas aletas 11 de la semicaja posterior 5. El mismo eje 10 monta, en el ejemplo representado, un resorte helicoidal 12 que tiene un extremo fijado en la corredera 9 y otro extremo apoyado contra la semicaja 5. - - - - -

10. Según se muestra en las figuras 3, 4 y 5, la semicaja anterior 4 tiene en plano vertical unos tabiques dentados 13 con muescas 14 para la inserción de la varilla transversal 8. - - -

15. Ambas semicajas 4 y 5 poseen además otros tabiques 15 y 16 para refuerzo. Una forma de ensamble para las semicajas 4 y 5, representada en las figuras, consiste en unos regruesos 17 dotados respectivamente de unos pivotes 18 y orificios 19. - - -

20. Facultativamente, la varilla transversal 8 presenta unas hendeduras 20 que facilitan su rotura en caso de choque violento, sin comprometer la resistencia necesaria para sus funciones con lo cual se evitan posibles lesiones a los usuarios. - - - - -

En la posición estable del reposacabezas, la caja 1 se sitúa en la forma indicada por la figura 4, o sea estando en acoplamiento la varilla transversal 8 en sendas muescas 14 de los tabiques dentados 13, lo cual se produce por la presión que los resortes 12 imprimen a la semicaja posterior 5, o sea en basculación hacia atrás. - - - - -

Para modificar a voluntad la altura del reposacabezas, se produce empujando el mismo por su parte posterior, como se representa en la figura 5 con el objeto de abatirlo forzando los resortes 12, lo cual produce la separación de los tabiques dentados 13 con respecto a la varilla transversal 8. En esta posición es posible hacer deslizar el reposacabezas hacia arriba o hacia abajo, discurriendo las correderas 9 por los vástagos 7, hasta el punto deseado, bastando con soltar el reposacabezas para que el mismo bascule de nuevo por la presión de los citados resortes 12 y quede otra vez acoplada la varilla 8 en las muescas de los tabiques dentados 13. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

1.- Reposacabezas para vehículos, de los constituidos por una caja dotada del correspondiente almohadillado y tapizado exterior, que se monta en un par de vástagos insertables en su parte inferior sobre el respaldo de un asiento, caracterizado porque dichos vástagos son lisos y están unidos entre sí por una varilla transversal superior, relacionándose mutuamente la caja y los citados vástagos por medio de unas correderas resaculantes con respecto a la caja y deslizantes con respecto a los indica-  
 5. dos vástagos, aplicándose la citada varilla transversal en unas muescas de unos tabiques dentados situados en un plano vertical de la caja, para la sujeción de la misma a la altura deseada en cada caso, por la presión de unos resortes contra la propia caja, siendo factible modificar la altura del reposacabezas empujando  
 10. el mismo por su parte posterior para separar sus dentados con respecto a la varilla transversal, tras vencer la oposición de los resortes, y haciéndose subir o bajar el reposacabezas, tras lo cual, los mismos resortes provocan de nuevo el acoplamiento en una muesca de los tabiques dentados de la caja en la referida  
 15. varilla transversal. - - - - -  
 20.

2.- Reposacabezas para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado porque las correderas están constituidas por unos cuerpos tubulares para el paso del correspondiente vástago, formando un saliente para un eje transversal montado en la caja, siendo portador este eje del resorte para empuje de la caja,  
 25.

siendo éste preferentemente de tipo helicoidal con un extremo fijado en la corredera y el otro extremo apoyado contra la caja.

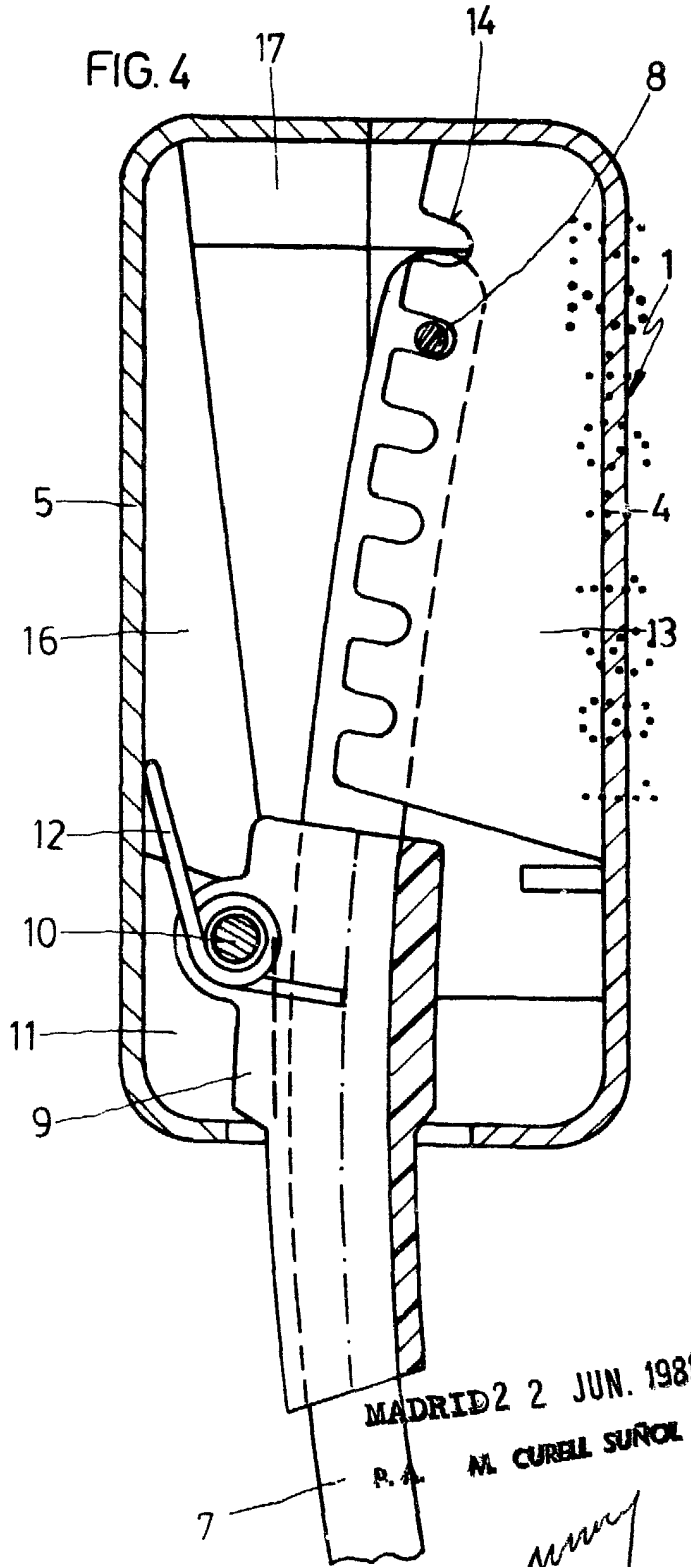
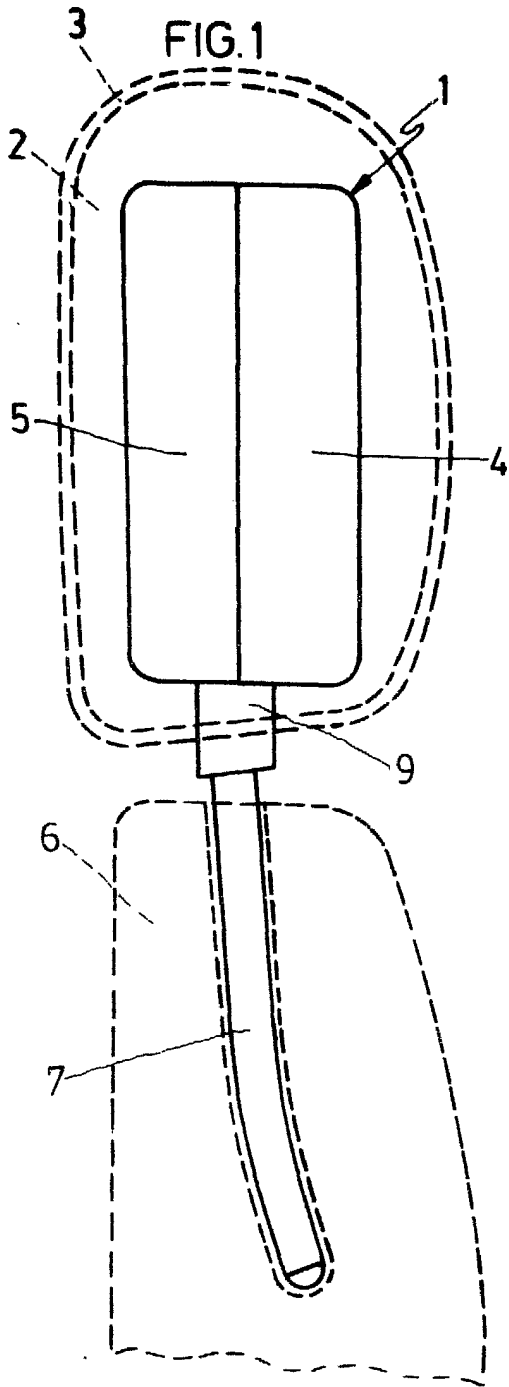
5. 3.- Reposacabezas para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado porque la caja consta de dos piezas anterior y posterior, en mutua oposición y dotadas de medios para el mutuo ensamble, en una de las cuales articulan las correderas, y en la restante se contienen los tabiques dentados para el acoplamiento de la varilla transversal. - - - -

10. 4.- Reposacabezas para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado porque, facultativamente, la varilla transversal posee hendiduras de debilitación de su espesor para constituir puntos de debilitación para rotura en caso de choque violento del vehículo bajo el empuje de la cabeza. - - - -

15. 5.- "REPOSACABEZAS PARA VEHICULOS". - - - -  
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

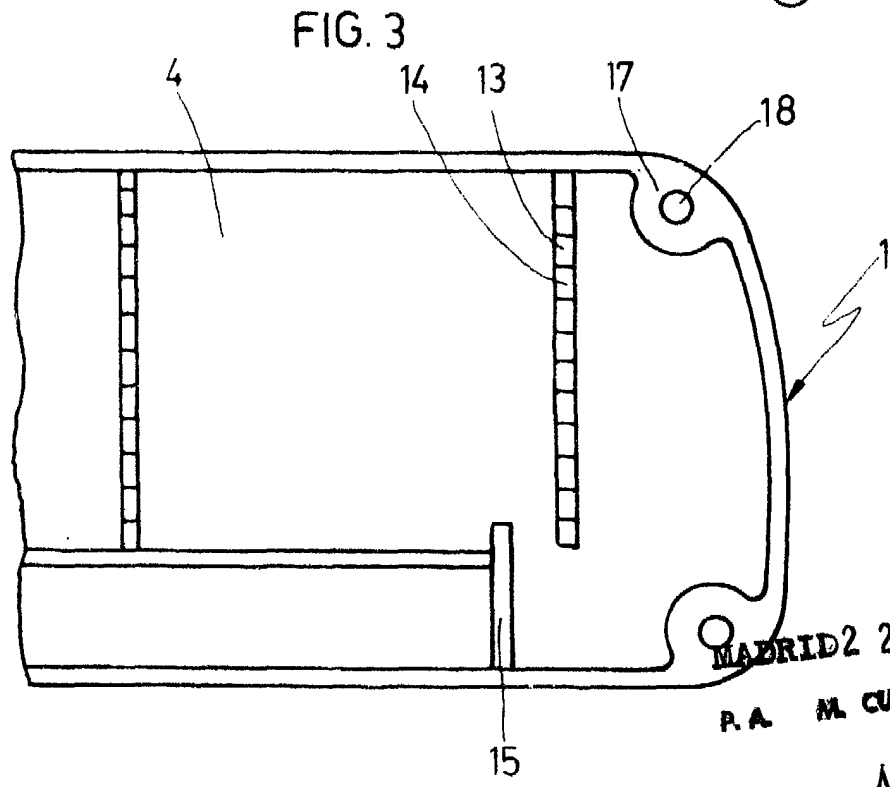
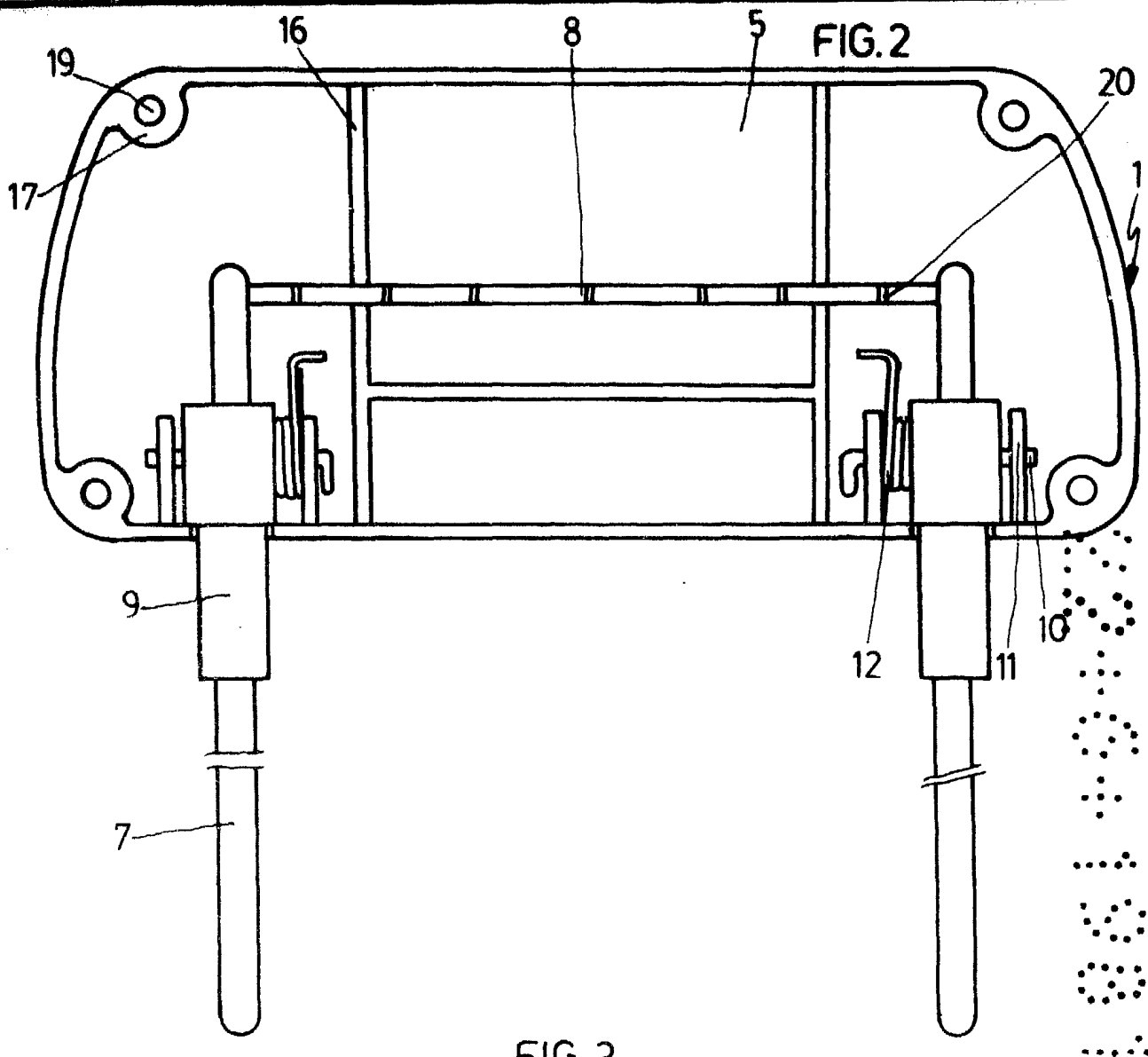
MADRID 2 JUN. 1981  
P.A. M. CURELL SUÑOL

*Amey*



MADRID 2 JUN. 1981

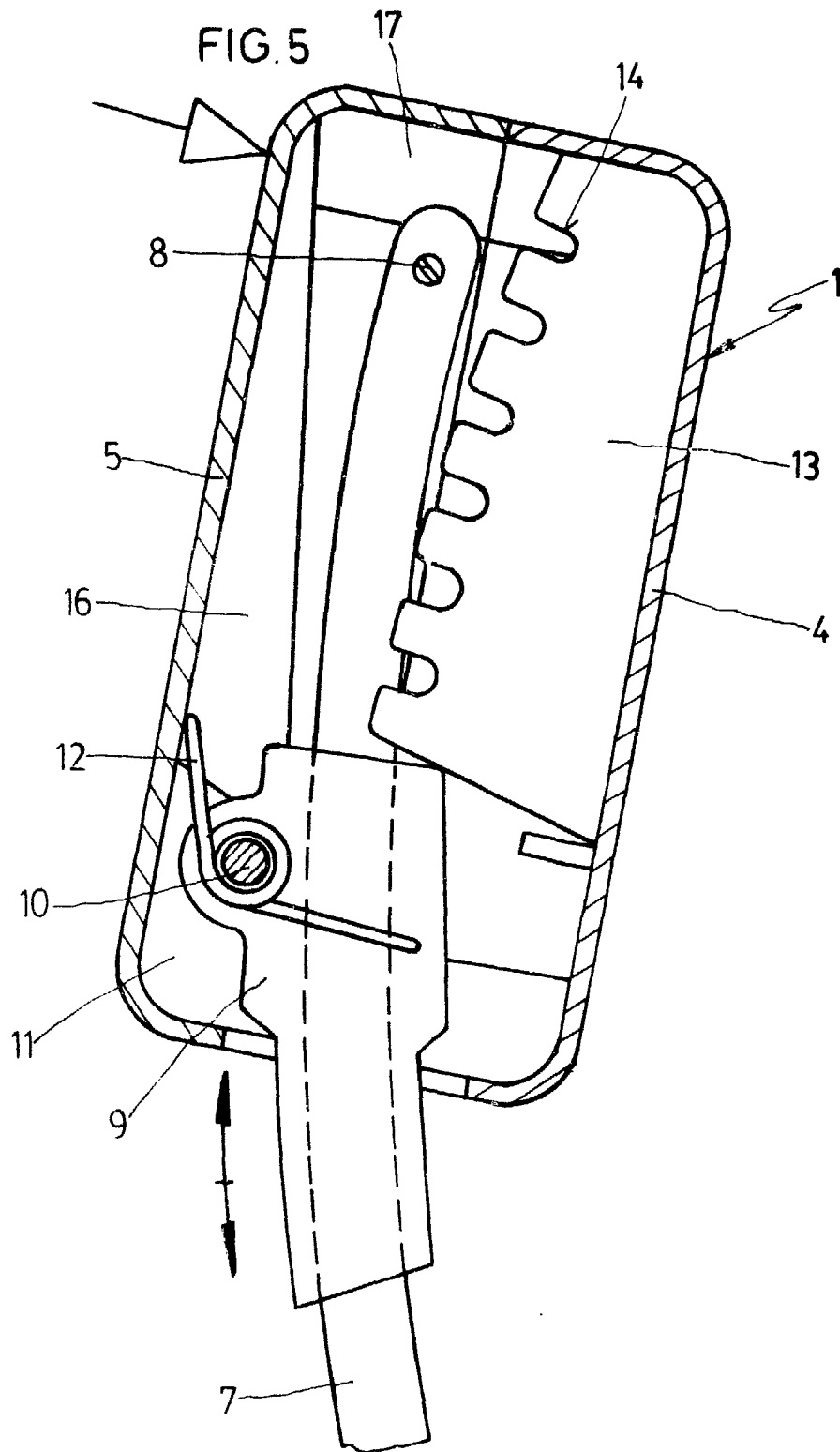
P.A. M. CURELL SUÑER



MADRID 2 JUN. 1981

P. A. M. CURELL SUÑOL

*Manuel*



MADRID 2 2 JUN. 1981

P.A. M. CURELL SUÑOL

*Drawn*